Resolución de Alcaldía

N°048-2024-A/MDI

Ite, 03 de junio de 2024.

VISTOS:

El Informe N° 306-2024-OSGGD/MDI de fecha 27 de maya de 2024, el Acuerda de Concejo N°021-2024-MDI, de fecho 20 de moyo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - "Ley de Refarma Constitucional", y Artículo II del Titula Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánico de Municipalidades, señalo que las Municipalidades Provinciales y Distritoles son órganos de gobierno local que tienen autonomía político, económico y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radico en su facultad de ejercer actos de gobierno, administrativas y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que,el Artículo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, referido o la autanomía de las Gobiernos Locales, preciso que esto emano de lo Constitución Política del Perú, y establece que "(...) radico en lo facultad de ejercer actas de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ardenamiento jurídica";

Que, el numeral 43.4 del Artículo 43° de lo Ley N° 27444, Ley del Pracedimienta Administrativo General cuyo Texto Única Ordenado se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que poro "(...) aquellos servicias que no sean prestadas en exclusividad, las entidades, o través de Resalución del Titular de la entidad establecen la denaminación, lo descripción clora y taxativa de las requisitos y sus respectivas costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando la establecida en el Artículo 60° de la Constitución Política del Perú y los narmas sobre represión de la competencia desleal";

Que, en virtud de lo expuesto, el Texto Único de Servicios Na Exclusivos (TUSNE) es un instrumento de gestión recaudador que complementa al Texto Único de Pracedimientos Administrativas y atarga a la municipalidad la posibilidad de brindar a las administrados servicias que pueden ser entregados par atras instituciones públicas, siempre que na pertenezcan o sus funciones exclusivas a privadas para satisfacer uno demando, lo que significo que los administrados se infarman de la mejar aferta para canseguir lo prestación de bienes o servicios que pueden conseguir través de varias instituciones, teniendo la posibilidad de elegir la mejar aferta;

Que, la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales reglamentado par el Decreta Suprema N° 007-2008-VIVIENDA, establece los bienes del estado y de uso pública, comprendiendo o los bienes municipales pueden ser materia de alquiler a cualquier atra dación temporal paro su usa.

Que, el numeral 4, artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones describe que son funcianes de la Unidad Funcianal de Recaudación y Fiscalización: *Dirigir y controlar la recepción de declaraciones juradas, la recaudación y la fiscalización tributaria.*

Que, con Informe N° 443-2024-OGPPMPI-GM/MDI emitida por la jefatura d la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Pragramación de Inversiones, advierte que ha realizada el levantamiento de las observaciones hechas, pora la elaboración del nueva Texto Única de Servicios No exclusivos (TUSNE), mencianadas en las dacumentas señalados en los antecedentes, por lo cual remite el proyecto de TUSNE can las cienta veintinueve (129) Servicios No Exclusivos de la Municipalidad Distritol de Ite.

Que, mediante Informe N° 129-2024-OGAJ/MDI la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que habiéndose solicitado a las oficinas técnicas respectivas su pronunciamiento respecto a la elaboración del nuevo TUSNE, de manera que este ha sido elaborado con la participación de las mismas, y realizado el levantamiento de las observaciones efectuadas; procede a opinar favorablemente.

Que. Mediante Informe N° 306-2024-OSGGD/MDI la jefa de la Oficina de Secretaria General y Gestión Documentaria remite el Acuerdo de Concejo Municipal N° 021-2024 para los efectos de emisión de resolución de alcaldía; ello estando a la decisión tomada por el concejo municipal,

Que, estando a las facultades que confiere la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE** de la Municipalidad Distrital de Ite y su Anexo que forma parte integrante de la presente; el mismo que fuese aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 021-2024-MDI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a las unidades orgánicas y responsables encargados de brindar los Servicios No Exclusivos, el cumplimiento de la presente resolución de alcaldía y su anexo, de acuerdo con sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE a las áreas respectivas para su conocimiento y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distritol de Ite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
SRA. URBELINDA CARMEN CHACON DIAZ
ALCALDESA

GM
OSGGD
OGAJ
OGPPMPI
OTIC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL (UGM)					
1	Aprovisionamiento de agua tratada	Dentro de la jurisdicción (cercado) / poblador Recibo de caja por derecho	120.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (Meca) / poblador Recibo de caja por derecho	200.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (Arena Blanca) / poblador Recibo de caja por derecho	180.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (Fuerte Arica) / poblador Recibo de caja por derecho	350.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (Alto Camiara) / poblador Recibo de caja por derecho	350.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (Morro Sama) / poblador Recibo de caja por derecho	350.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Dentro de la jurisdicción (cercado) / terceros, privado Recibo de caja por derecho	220.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Fuera de la jurisdicción / terceros, privado Recibo de caja por derecho	350.00		Tancada(20m3 a 25m3)
2	Aprovisionamiento de agua de osmosis inversa	Dentro de la jurisdicción (cercado) poblador Recibo de caja por derecho	500.00		Tancada(20m3 a 25m3)
		Fuera de la jurisdicción / terceros, privado Recibo de caja por derecho	600.00		Tancada(20m3 a 25m3)
3	Instalación domiciliaria de agua tratada(sin materiales)	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Copia de DNI 3.Plano de ubicación 4.Ficha registral del predio 5.Recibo de pago por derecho	100.00		Predio
4	Instalación domiciliaria de agua osmosis inversa(sin materiales)	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Copia de DNI 3.Plano de ubicación 4.Ficha registral del predio 5.Recibo de pago por derecho	100.00		Predio
5	Instalación domiciliaria de desague(sin materiales)	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Copia de DNI 3.Plano de ubicación 4.Ficha registral del predio 5.Recibo de pago por derecho	100.00		Predio
6	Reconexión de agua	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Último recibo de pago 3.Recibo de pago por derecho	20.00		Corte por falta de pago
7	Consumo de agua tratada	Uso doméstico	10.00		Mensual
		Uso comercial	20.00		
		Uso industrial	50.00		
		Uso de construcción (por m3)	15.00		m3
		Uso estatal	50.00		Mensual
8	Consumo de agua osmosis inversa	Uso doméstico	25.00		Mensual
		Uso comercial	40.00		
		Uso estatal	100.00		
9	Servicio de desatoro de sistema de desague	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Plano de ubicación 3.Recibo de pago por derecho	40.00		Predio
10	Limpieza y desinfección de tanque elevado	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Plano de ubicación 3.Recibo de pago por derecho	30.00		Predio

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
11	Cambio o renovación de medidor de agua(sin materiales)	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Plano de ubicación 3.Recibo de pago por derecho	35.00		Predio
12	Inspección Ocular	1.Solicitud dirigida al alcalde 2.Plano de ubicación 3.Recibo de pago por derecho	25 00		Predio
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN DOCUMENTARIA					
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL					
13	Constancia de Soltería	Solicitud a la Municipalidad, copia simple de DNI del solicitante (si es menor de edad adjuntar Acta de Nacimiento - Copia Certificada), pago por derecho de trámite		0.5% UIT	Servicio
14	Inscripción extraordinaria de nacimiento de personas mayores de edad	1. Solicitud verbal 2. 02 Testigos - copia legalizada del DNI de ambos testigos 3. Certificado de Nacido Vivo (en caso no contar con el CNV, podrá adjuntar Partida de Bautismo, Certificado de Matrícula escolar, declaración jurada suscrita por 02 personas (testigos)		0.35 % UIT	Servicio
15	Inscripción extraordinaria de nacimiento menores de edad - fuera del plazo ordinario	1. Solicitud verbal 2. Certificado Original de Nacido Vivo - CNV 3. Copia Legalizada de los Documentos de Identidad de ambos padres 4. Constancia de No Inscripción del lugar de nacimiento (en caso sea de otro distrito, provincia o departamento)		0.35 % UIT	Servicio
16	Inscripción de matrimonios de Peruano(s) realizados en el extranjero	1. Solicitud dirigida al(A) Alcalde(sa) 2. Partida de Matrimonio original legalizada por el Consulado Peruano más cercano al lugar de Origen y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima u Oficina Descentralizada (Tacna), traducida oficialmente al español en caso el Acta haya sido emitida en idioma distinto al oficial del Perú. 3. Copia Legalizada del Pasaporte que acredite fecha de ingreso al territorio Nacional (90 días) por Notario Público. 4. Certificado domiciliario de los contrayentes. 5. Pago por derecho de trámite		1.5 % UIT	Servicio
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL					
EQUIPO FUNCIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO					
17	Copia de imágenes o de video vigilancia	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención a la división de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad Persona Jurídica Persona Natural	 20.00 10.00		 día día
18	Transcripción de ocurrencia de serenazgo	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención a la división de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal señalando lugar, día y hora del hecho ocurrido 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad de Ite Persona Jurídica Persona Natural	 20 00 10.00		 día día

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
19	Contrato de seguridad para eventos sociales particulares	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención a la división de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal señalando lugar, día y hora del evento 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad de Ite	100.00		Por día / por agente de seguridad
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
20	Realización de ferias o exposiciones en espacios públicos	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Rentas 2. Pago por el servicio:			Por día
		2.1. Persona Jurídica	150.00		
		2.2. Persona Natural	100.00		
21	Comercio ambulatorio(Días festivos)	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Rentas 2. Pago por el servicio:			Por día
		2.1. Persona Jurídica	150.00		
		2.2. Persona Natural	100.00		
22	Evaluación Técnica de publicidad	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Rentas 2. Fotografía a color que muestre el conjunto arquitectónico con el resto de los inmuebles colindantes 3. Croquis de la ubicación 4. Arte final a escala y memoria descriptiva del elemento (colores, material, dimensión y leyenda) 5. Pago por el servicio correspondiente.	40.00		Servicio
23	Evaluación técnica de zonificación e índice de usos	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Rentas 2. Pago por el servicio correspondiente	40.00		Por día
GERENCIA DE INVERSIONES, DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA					
EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES					
24	Verificación de condiciones de seguridad en instalaciones	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Defensa Civil detallando la dirección del inmueble y/o edificación, nombre y teléfono del contacto de la persona. 2. Pago por el servicio correspondiente	100.00		Servicio
25	Capacitación básica de seguridad en instalaciones en ejecución de obras empresas privadas	1. Solicitud a la Municipalidad de Ite con atención al área de Defensa Civil señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (máximo 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente	120.00		Servicio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO-RURAL					
26	Impresión de planos en físico y/o copia	Pago por el servicio correspondiente (por cada copia del plano o por cada archivo digital) 1. Copia simple de plano blanco y negro: a. Plano en formato A5 b. Plano en formato A4 c. Plano en formato A3 d. Planos en formato A2 e. Plano en formato A1 f. Plano en formato AO g. Impresión de planos del Zonificacion Economica Ecologica y EOU formato A1 (color) 2. Copia simple de plano con información satelital: a. Plano en formato A5 b. Copia en formato A4 c. Copia en formato A3 d. Copia en formato A2 e. Copia en formato A1 f. Copia en formato A0	5.00 8.00 12.00 16.00 18.00 22.00 30.00 8.00 12.00 25.00 45.00 65.00 120.00		Servicio
27	Servicio de Levantamiento de Información con Dron	1. Solicitud del requerimiento del servicio dirigido a Administración y firmado por el solicitante. 2. Derecho de trámite 3. Pago del servicio de levantamiento de informacion del DRON	10.00 550.00		01 Has.
28	Servicio de Levantamiento Información con Estacion Total	1. Solicitud del requerimiento del servicio dirigido a Administración y firmado por el solicitante. 2. Derecho de trámite 3. Trabajo para la evaluación in situ del responsable encargado por la SOTDUR	10.00 420.00		01 Has.
29	Servicio de levantamiento de Información con GPS Diferencial	1. Solicitud del requerimiento del servicio dirigido a Administración y firmado por el solicitante. 2. Derecho de trámite 3. Trabajo de levantamiento de informacion con GPS diferencial	10.00 420.00		01 Has.
CEMENTERIO					
30	Pago por inhumación provisional por 25 años en nicho en cementerio municipal	1. Solicitud verbal 2. Copia del DNI del Occiso 3. Acta de defunción 4. Recibo de pago según ubicación Pabellón de Adultos 1er nivel 2do nivel 3er nivel 4to nivel 5to nivel Pabellon de Niños (Cajon de cm.) 1er nivel 2do nivel 3er nivel 4to nivel	400.00 350 00 300.00 250.00 200 00 200.00 250.00 250.00 150.00		Oficina General de Administración
31	Separación o Cesión de uso por anticipado de nicho por 25 años en cementerio municipal. Todo nicho comprado en vida tendrá un adicional del 50% de su costo	1. Solicitud dirigida a la Alcaldesa 2. Copia del DNI del solicitante 3. Copia del DNI de la persona para quien se destina la cesión en uso literal solicitante. 4. Recibo de pago por derecho de nicho			Oficina General de Administración

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
32	Por inhumación de cadáver en tierra	1. Solicitud verbal 2. Copia del DNI del occiso 3. Acta de defunción 4. Recibo de pago según ubicación	250.00		Servicio
33	Constancia de entierro	1. Solicitud simple del familiar dirigido a la Alcaldesa 2. Copia del DNI del solicitante 3. Copia de recibo por inhumación 4. Pago de derecho Municipal	20.00		Servicio
34	Autorización de traslado en el mismo cementerio	1. Solicitud simple del familiar directo dirigido al Alcalde 2. Copia del DNI del solicitante 3. Recibo de Pago	100 00		Servicio
35	Autorización de traslado otro cementerio	1. Solicitud simple del familiar directo dirigido al Alcalde 2. Copia del DNI del solicitante 3. Recibo de Pago	200 00		Servicio
36	Uso de Sala de Velorio	1. Solicitud simple del familiar directo dirigido al Alcalde 2. Copia del DNI del solicitante 3. Recibo de pago por derecho de uso	50.00		Servicio
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL					
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
CASA DEL AGRICULTOR					
37	Alquiler de cocina y comedor al interior de la Casa del Agricultor	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Copia del DNI (persona natural) o RUC (persona jurídica) 3. Recibo de pago			Costo mensual
		Persona natural	400.00		
		Persona jurídica	600.00		
38	Alquiler de espacio para sala de internet y biblioteca o area para usos multiples	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Copia del DNI (persona natural) o RUC (persona jurídica) 3. Recibo de pago	400 00		Costo mensual
39	Alquiler del auditórium (casa del agricultor) Para eventos que no forman parte de la programación de actividades municipales	1. Solicitud dirigida al alcaldesa con atencion a la GDS 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Desarrollo Social según disponibilidad y política institucional 3. Firma del acta de compromiso y exhibición del DNI del solicitante 4. Copia simple de la autorización para la reproducción de derechos de autor (APDAY y/o UNIMPRO, etc.) 5. Pago por el servicio correspondiente:			Por hora
		a) Organizaciones, empresas comerciales o comerciantes contribuyentes del distrito	90 00		
		b) Instituciones culturales	50.00		
		c) Instituciones educativas privadas y/o públicas que no pertenezcan al distrito	50.00		
		d) Instituciones públicas del Distrito de Ite	Gratuito		
40	Alquiler de habitaciones para hospedaje	Pago por el servicio correspondiente 1. Habitación doble con baño privado amoblado			Costo mensual
		Persona natural	400.00		
		Persona jurídica	500.00		
		2. Habitación con baño privado	40.00		Por noche
POLIDEPORTIVO					
41	Alquiler de la cancha de fulbito de grass sintético	1. Solicitud simple 2. Recibo de pago por derecho			Por hora
		a. Pago por hora de servicio(Turno día)	15.00		
		b. Pago por hora de servicio(Turno noche)	20.00		

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
42	Alquiler de losa deportiva(vóley-básquet)	1. Solicitud simple 2. Recibo de pago por derecho			
		a. Pago por hora de servicio(Turno día)	15.00		Por hora
		b. Pago por hora de servicio(Turno noche)	25.00		
43	Alquiler de area de gimnasio (máquinas)	2. Recibo de pago por derecho			
		a. Pago por hora de servicio(Turno día)	3.00		persona x hora
		b. Pago por hora de servicio(Turno noche)	5.00		
Costo para pobladores del Distrito					
44	Alquiler para actividades Deportivos y Culturales para II.EE. Del Distrito	1. Solicitud simple			Por día
		a. Horario de 07:00 a 16:00 hras(turno día)	gratuito		
		b. Horario de 16:00 a 22:00 hras(turno noche)	50.00		
45	Alquiler para actividades Deportivos y Culturales para empresas e Instituciones públicas o privadas del Distrito	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		2. Recibo de pago por derecho			
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	100.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	100.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	130.00		
46	Alquiler para eventos y/o espectaculos no deportivos a pobladores del Distrito	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		2. Recibo de pago por derecho			
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	150.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	150.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	200.00		
		d. Horario de 20:00 a 00:00 hras(turno noche)	200.00		
Costo Público en general					
47	Alquiler para actividades Deportivos y Culturales para II.EE e Instituciones públicas de otros Distritos	1. Solicitud simple			Por día
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	100.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	100.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	130.00		
48	Alquiler para actividades Deportivos y Culturales para personas e Instituciones privadas de otros Distritos	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		2. Recibo de pago por derecho + garantía 50			
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	120.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	120.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	150.00		
49	Alquiler para actividades Deportivos y Culturales para II.EE. de otros distritos	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	120.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	120.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	150.00		
50	Alquiler para eventos y/o espectaculos no deportivos(Festivos)	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hras(turno día)	200.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hras(turno día)	200.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hras(turno noche)	270.00		
		d. Horario de 20:00 a 00:00 hras(turno noche)	270.00		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
ESTADIO MUNICIPAL (Pampa Alta)					
51	Alquiler del estadio de futbol(costo por hora) Público en general de 07:00 a 16:00 hras. Todo evento fuera del horario establecido tendra un recargo del 50% de su costo	1. Solicitud dirigida al alcalde			Por Hora
		a. Actividades deportivos de instituciones educativas del distrito.	Gratuito		
		b. Actividades deportivas de PNP, Fuerzas Armadas, compañía de bomberos u otros organismos públicos sin fines de lucro.	Gratuito		
		c. Actividades deportivas que participan residentes del distrito	60 00		
		d. Eventos deportivos fuera del horario establecido.	100.00		
		e. Actividades deportivas, residentes de otros distritos.	80 00		
		f. Eventos nacionales no deportivos(actividades festivas) costo por hora.	300.00		
		g. Eventos deportivos con fines de lucro	100 00		
		h. Armado, desarmado de estrados, stand y otros, despues de la realización de eventos no deportivos(todo el servicio)	200 00		
ESTADIO DE ITE (Los Pinos)					
52	Alquiler del estadio de futbol(costo por hora) Público en general de 07:00 a 16:00 hras. Todo evento fuera del horario establecido tendra un recargo del 50% de su costo	1. Solicitud dirigida al alcalde			Por Hora
		a. Actividades deportivos de instituciones educativas del distrito.	Gratuito		
		b. Actividades deportivas de PNP, Fuerzas Armadas, compañía de bomberos u otros organismos públicos sin fines de lucro.	Gratuito		
		c. Actividades deportivas que participan residentes del distrito	200 00		
		d. Actividades deportivas, residentes de otros distritos.	300.00		
		f. Eventos nacionales no deportivos(actividades festivas) costo por hora.	500.00		
		g. Eventos deportivos con fines de lucro	400 00		
		h. Armado, desarmado de estrados, stand y otros, despues de la realización de eventos no deportivos(todo el servicio)	500.00		
MUSEO DEL DESIERTO Y EL MAR					
53	Ingreso - visita guiada al museo residenes del distrito de Ite De lunes a sábado 8:00 am a 16:00 pm	1. Adultos	2.00		Servicio
		2. Escolares, niños	1.00		
		3. Adulto mayor	1 00		
54	Ingreso - visita guiada al museo para visitantes	1. Adultos	3 00		Servicio
		2. Escolares, niños	1.50		
		3. Adulto mayor	2.00		
55	Alquiler de restaurant al interior del museo De lunes a domingo 8.00 am a 16:00 pm	A solicitud para actividad particular	100.00		Por día
			600.00		Por mes
56	Alquiler de departamentos en el interior	Departamento	80.00		Por día
		Departamento	600.00		Por mes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
57	Alquiler del auditórium	1. Solicitud dirigida al alcaldesa con atencion a la GDS 3. Firma del acta de compromiso y exhibición del DNI del solicitante 4. Copia simple de la autorización para la reproducción de derechos de autor (APDAY y/o UNIMPRO, etc.) 5. Pago por el servicio correspondiente:			Por hora
		a) Organizaciones, empresas comerciales o comerciantes contribuyentes del distrito	80.00		
		b) Instituciones culturales	40 00		
		c) Instituciones educativas privadas y/o públicas que no pertenezcan al distrito	40.00		
		d) Instituciones públicas del Distrito de Ite	Gratuito		
58	Alquiler de salas de exposicion al interior del museo	A solicitud para actividad particular	50 00		Por día
			600 00		Por mes
59	Alquiler de stands al exterior del museo	A solicitud para actividad particular	20.00		Por día
			400.00		Por mes
60	Alquiler de restaurant en Alameda	A solicitud para actividad particular	1,500.00		Por mes
61	Servicios higienicos	Uso de baños	1.00		Por persona
ALBERGUE MUNICIPAL					
62	Alquiler de habitaciones para hospedaje	1. Habitación simple con baño privado amoblado	350.00		Costo mensual
			35.00		Costo por noche
		2. Habitación Doble con baño privado amoblado	400 00		Costo mensual
			40.00		Costo por noche
		3. Habitación Doble sin baño privado amoblado	250.00		Costo mensual
			30 00		Costo por noche
		4. Habitación Triple sin baño privado amoblado	350.00		Costo mensual
			35.00		Costo por noche
		5. Habitación Cuadruple sin baño privado amoblado	450 00		Costo mensual
			40 00		Costo por noche
ARRENDAMIENTO DE OTROS AMBIENTES MUNICIPALES					
63	Panadería municipal	Por proceso de concesión y/o licitación	600 00		Mensual
64	Planta lechera	Por proceso de concesión y/o licitación	1,500.00		Mensual
PLAYAS DE ITE					
65	Uso de servicios higiénicos	Por persona	1 00		Servicio
66	Uso de servicios higiénicos -ducha	Por persona	3.00		Servicio
67	Alquiler de Servicios Higienicos en Playas	1. Solicitud dirigada al Alcalde 2. Copia del DNI o RUC 3 Recibo de pago	250.00		Contrato por mes
68	Alquiler de espacio para kioscos en playa (4x4 m2)	1. Solicitud dirigida al Alcalde de la Municipalidad	120.00		Contrato por mes
69	Espacio para restaurante	1. Solicitud 2. Copia del DNI o RUC 3. Carnet de sanidad 4. Recibo de pago	250 00		Contrato por mes
70	Autorización para ejercer servicio: sombrilla, sillas y otros	5. Solicitud 6. Copia del DNI 7. Recibo de pago	200 00		Contrato por mes
71	Parqueo	Vehiculo particular	2 00		por hora
		Vehiculo particular	10.00		por dia
MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS					
72	Puesto Interior (venta de comida)	1. Solicitud 2. Copia del DNI o RUC 3. Carnet de sanidad 4. Recibo de pago	150 00		Contrato por mes

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
73	Puesto interior (venta de de abarroles, verduras carnes y afines)	1. Solicitud 2. Copia del DNI o RUC 3. Carnet de sanidad 4. Recibo de pago	60.00		Contrato por mes
74	Tienda exterior (primer nivel)	1. Solicitud 2. Copia del DNI o RUC 3. Carnet de sanidad 4. Recibo de pago	200.00		Contrato por mes
75	Tienda interior (segundo nivel)	1. Solicitud 2. Copia del DNI o RUC 3. Carnet de sanidad 4. Recibo de pago	150 00		Contrato por mes
76	Uso de servicios higiénicos	Por persona	1.00		Servicio
PARQUE RECREACIONAL					
77	Ingreso general	1. Adultos	5.00		Servicio
		2. Adulto mayor	2.00		
		3. Niños de 03 a 12 años	2.00		
78	Piscina	1. Niños de 03 a 12 años	8.00		Servicio
		2. Adultos	10 00		
79	Bumgallows Familiares	De Lunes a Jueves(Tarifa por noche)	300.00		Por noche de alojamiento
		De viernes a domingo (Tarifa por noche)	400 00		Por noche de alojamiento
		Tarifa por 3 noches a más	20% Desc.		Descuento
		Tarifa por fechas festivas	500 00		Por noche de alojamiento
		Servicio de hospedaje por mes	4,000.00		servicio por mes
80	Hospedaje dentro del parque recreacional	Habitación matrimonial y/o habitación doble con baño(Tarifa por noche) de Lunes a Jueves(descuento	70.00		Tarifa por Noche
		Habitación matrimonial y/o habitacion doble con baño(Tarifa por noche) De Viernes a Domingo	100.00		Tarifa por Noche
		Habitación matrimonial y/o habitacion doble con baño(Tarifa por noche) dias festivos	150.00		
81	Juego Recreativos . Futbol de mesa, Hockey de mesa, . Billar, otros	Tarifa por 30 min	5.00		Servicio
		Tarifa por hora	8.00		Servicio
		Tarifa por 3 horas	20.00		Servicio
82	Alquiler de espacios de suelo dentro del parque recreacional	Espacio de piso por m2	100.00		Por mes
83	Alquiler de Auditorio (cap. 200 sillas)	Requisitos 1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Recibo de pago 3. Copia de DNI			Por hora Lunes a domingo
		-Persona natural	80.00		
		-Persona Jurídica	100.00		
84	Alquiler de salon principal para eventos y/o espectaculos(Festivos) todo alquiler se sumara garantia	1. Solicitud simple			Por 04 horas
		a. Horario de 08:00 a 12:00 hrs(turno día)	300.00		
		b. Horario de 12:00 a 16:00 hrs(turno día)	300.00		
		c. Horario de 16:00 a 20:00 hrs(turno noche)	500.00		
		d. Horario de 20:00 a 00:00 hrs(turno noche)	500 00		
85	Alquiler de restaurant al interior del parque recreacional	Alquiler precio base	1,000.00		Contrato mensual
86	Alquiler de losa deportiva	Recibo de pago Precio de día	15.00		Por hora
		Recibo de pagó Precio de noche	25.00		Por hora
87	Alquiler de cancha de grass sintetico	Recibo de pago Precio de día	25.00		Por hora
		Recibo de pago Precio de noche	30.00		Por hora
88	Alquiler de cancha de fronton	Precio de día - Recibo de pago	15.00		Por hora
		Precio de noche - Recibo de pago	25.00		Por hora
UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
VEHÍCULOS					
89	Alquiler de camioneta doble cabina Capacidad: 900 a 1050 kg Año: 2007 - 2020 Consumo (Gln/Hr): 1.80	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	S/operador 150.00		Por día
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 177.00		Por día
90	Alquiler de camioneta doble cabina Capacidad: 900 a 1050 kg Año: 2020 hacia adelante Consumo (Gln/Hr): 1.80	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	S/operador 210.00		Por día
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 247.80		Por día
91	Alquiler de camión baranda Capacidad: 4.00 a 5.00 tn Año: 2006 a 2010 Consumo (Gln/Hr): 3.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	S/operador 70.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 82.60		H-M
92	Alquiler de camión baranda Capacidad: 1.5 a 2.0 tn Año: 2008 Consumo (Gln/Hr): 2.10	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	S/operador 60.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 70.80		H-M
93	Alquiler de camión volquete Capacidad: 15 m3 Año: 2023 Consumo (Gln/Hr): 4.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 160.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 188.80		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 90.00		H-M
94	Alquiler de camión cisterna Capacidad: 5,000 gins Año: 2006 Consumo (Gln/Hr): 4.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 160.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 188.80		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 90.00		H-M
95	Alquiler de Minibús Capacidad: 24 a 32 pasajeros Año: 2008 a 2013 Consumo (Gln/Hr): 3.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 82.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 96.76		H-M
96	Alquiler de Ómnibus Capacidad: 45 pasajeros Año: 2010 Consumo (Gln/Hr): 5.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 185.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 218.30		H-M
97	Alquiler de tracto camión Capacidad: 450 hp Año: 2008 Consumo (Gln/Hr): 6.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 284.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 335.12		H-M
98	Alquiler de cama baja Capacidad: 40 tn Año: 2008	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	c/operador 271.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	c/operador Incluido IGV 319.78		H-M
99	Alquiler de minicargador Capacidad: 0.5 m3 Año: 2012 Consumo (Gln/Hr): 3.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 116.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 136.88		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 70.00		H-M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
100	Alquiler de retroexcavadora Capacidad: 1.00 m3 Año: 2023 Consumo (Gln/Hr): 3.50	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 131.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 154.58		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 75.00		H-M
101	Alquiler de cargador frontal Capacidad: 3.5 m3 Año: 2012 Consumo (Gln/Hr): 6.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 217.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 256.06		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 120.00		H-M
102	Alquiler de motoniveladora Capacidad: 175 hp Año: 2013 Consumo (Gln/Hr): 5.50	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 162.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 191.16		H-M
		Tarifa social - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 90.00		H-M
103	Alquiler de rodillo liso Capacidad: 2 tn Año: 2012 Consumo (Gln/Hr): 2.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 86.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 101.48		H-M
104	Alquiler de rodillo liso Capacidad: 10 a 11 tn Año: 1995 a 2008 Consumo (Gln/Hr): 4.5	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 102.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 120.36		H-M
105	Alquiler de rodillo neumático Capacidad: 22 tn Año: 2012 Consumo (Gln/Hr): 4.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 129.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 152.22		H-M
106	Alquiler de pavimentadora Capacidad: 7.1 m3 Año: 2013 Consumo (Gln/Hr): 6.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 350.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 413.00		H-M
107	Alquiler de excavadora hidráulica Capacidad: 1.5 m3 Año: 2023 Consumo (Gln/Hr): 7.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 364.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 429.52		H-M
108	Alquiler de tractor sobre orugas D7 Capacidad: 7 m3 Año: 2007 Consumo (Gln/Hr): 8.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 350.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 413.00		H-M
		Tarifa social - máquina seca maximo 3 hrs Recibo de pago por derecho	C/operador 190.00		H-M
109	Alquiler de tractor sobre orugas D8 Capacidad: 8 m3 Año: 2023 Consumo (Gln/Hr). 9.00	Tarifa interna - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador 360.00		H-M
		Tarifa externa - máquina seca Recibo de pago por derecho	C/operador Incluido IGV 424.80		H-M

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
MAQUINARIA AGRICOLA					
110	Alquiler de Tractor con arado (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	42.00		H-M
		Fuera de la jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	57.00		H-M
111	Alquiler de Tractor picadora y carreta (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	94.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	110 00		H-M
112	Alquiler de Tractor con polidisco (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	50.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	70.00		H-M
113	Alquiler de Tractor con rastra (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	35.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	55.00		H-M
114	Alquiler de Tractor con surco (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	42.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	62.00		H-M
115	A Alquiler de Tractor con aguilón (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	46 00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	66 00		H-M
116	Alquiler de Tractor con carreta (C/operador /maquina seca)	Dentro de la jurisdicción/poblador Recibo de pago	67.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	87.00		H-M
117	Alquiler de Tractor lampon (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	42.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	62.00		H-M
118	Alquiler de Tractor con estier coladora (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	84.00		H-M
		Fuera de la jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	104.00		H-M
119	Alquiler de Tractor con brazo hidráulica (C/operador /maquina seca)	Dentro de la Jurisdicción/poblador Recibo de pago	70.00		H-M
		Fuera de la Jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	90 00		H-M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
120	Camión Volquete (C/operador /maquina seca)	Dentro de la jurisdicción/poblador Recibo de pago	64.00		H-M
		Fuera de la jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	84.00		H-M
121	Autopropulsada kit completo (C/operador /maquina seca)	Dentro de la jurisdicción/poblador Recibo de pago	490.00		H-M
		Fuera de la jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	520.00		H-M
122	Dron para fumigacion (C/operador /maquina seca)	Dentro de la jurisdicción/poblador Recibo de pago	45 00		por vuelo
		Fuera de la jurisdicción/terceros/privado Recibo de pago	65.00		
MATERIALES AGREGADOS					
123	Venta de hormigón	Tarifa interna - puesto en cantera			m3
		Recibo de pago por derecho	50.81		
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		m3
		Recibo de pago por derecho	59.96		
		Tarifa social - puesto en Ite	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	250.00		Volquete 15 m3
			166.66		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Meca y Picata	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	300.00		Volquete 15 m3
			200.00		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Morro Sama	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	350.00		Volquete 15 m3
			233.33		Volquete 10 m3
124	Venta de arena gruesa	Tarifa interna - puesto en cantera			m3
		Recibo de pago por derecho	56.47		
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		m3
		Recibo de pago por derecho	66.63		
		Tarifa social - puesto en Ite	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	250.00		Volquete 15 m3
			166.66		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Meca y Picata	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	300.00		Volquete 15 m3
			200.00		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Morro Sama	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	350.00		Volquete 15 m3
			233.33		Volquete 10 m3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
DESARROLLO Y BIENESTAR

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		Unidad de medida/condición
			MONTO EN SOLES	% UIT	
125	Venta de arena fina	Tarifa interna - puesto en cantera			
		Recibo de pago por derecho	65.61		m3
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		
		Recibo de pago por derecho	77.42		m3
		Tarifa social - puesto en Ite	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	250.00		Volquete 15 m3
			166.66		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Meca y Picata	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	300.00		Volquete 15 m3
			200.00		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Morro Sama	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	350.00		Volquete 15 m3
			233.33		Volquete 10 m3
126	Venta de piedra de media	Tarifa interna - puesto en cantera			
		Recibo de pago por derecho	56.47		m3
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		
		Recibo de pago por derecho	66.63		m3
		Tarifa social - puesto en Ite	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	270.00		Volquete 15 m3
			180.00		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Meca	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	320.00		Volquete 15 m3
			213.33		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Morro Sama	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	370.00		Volquete 15 m3
			246.66		Volquete 10 m3
127	Venta de piedra base	Tarifa interna - puesto en cantera			
		Recibo de pago por derecho	50.81		m3
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		
		Recibo de pago por derecho	59.96		m3
		Tarifa social - puesto en Ite	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	250.00		Volquete 15 m3
			166.66		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Meca y Picata	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	300.00		Volquete 15 m3
			200.00		Volquete 10 m3
		Tarifa social - puesto en Morro Sama	Incluye combustible		
		Recibo de pago por derecho	350.00		Volquete 15 m3
			233.33		Volquete 10 m3
128	Venta de material afirmado	Tarifa interna - puesto en cantera			
		Recibo de pago por derecho	63.51		m3
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		
		Recibo de pago por derecho	74.94		m3
129	Venta de tierra de chacra	Tarifa interna - puesto en cantera			
		Recibo de pago por derecho	45.00		m3
		Tarifa externa - puesto en cantera	Incluido IGV		
		Recibo de pago por derecho	53.10		m3